

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25/16

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 09 del mes de noviembre 2016, siendo las 13:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 25/16 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975) en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: el Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), y los siguientes Consejeros: Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Guillermo Eduardo CONY (D.N.I. N° 14.602.797), Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N° 16.737.296), Iris Lucía BARBOZA (D.N.I. N° 31.592.578) y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 25/16, con 8 (OCHO) miembros presentes, computándose la ausencia con aviso el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683) y sin aviso de la Directora-Decana del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Marta Patricia JORGE (D.N.I. N° 11.353.423) y los Consejeros Rocío Soledad ARIAS (D.N.I. 37.351.759) y Javier Adrián BRÁNCOLI (D.N.I. N° 21.707.482).

Seguidamente el Consejero CONY, en su carácter de SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO, realiza una moción sobre tablas para la incorporación al Orden del Día del tratamiento del Expediente UNM:0000751/2016: s/Autorización al Rectorado para renovar CONVENIO INTERADMINISTRATIVO con NACIÓN SEGUROS S.A., conforme lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto y por su parte, el Rector ANDRADE propone los Expedientes UNM:0000141/2016: s/Designación Lic. Florencia MEDICI como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto y UNM:0000789/2016: s/Apoyo a la iniciativa de ley de la ASOCIACIÓN DE RADIOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES (ARUNA) de declaración por el CONGRESO NACIONAL del "Día de las Radios Universitarias Argentinas", siendo que, se remitieron copia de dichas actuaciones con posterioridad a la comunicación del Orden del Día.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25/16

afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

Siendo las 13.10 horas, se incorpora la Directora-Decana del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES JORGE que se hallaba ausente. El Secretario SANTANTONIO declara que la Sesión continúa abierta con 9 (NUEVE) miembros presentes.

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 25/16, convocada mediante Nota del 2 de noviembre de 2016, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

1. Acuerdo a la propuesta del Rectorado de nuevos miembros titulares y suplentes para la renovación de la JUNTA ELECTORAL, de conformidad con lo previsto en artículo 66 del Estatuto.
2. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
3. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
4. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
5. Aprobación del PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto.
6. Autorización al Rectorado para suscribir un CONVENIO MARCO con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (UNCUYO), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
7. Designación del Lic. Alejandro F. LAMADRID como Profesor Consulto del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 74 del Estatuto.
8. Autorización al Rectorado para suscribir un CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL con la SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO (SCPM), dependiente del Gobierno de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
9. Autorización al Rectorado para suscribir un CONVENIO MARCO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS con el INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA "EMILIO FERMÍN MIGNONE", de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25/16

10. Aprobación de modificación de la Resolución UNM-R N° 479/12 y sus modificatorias, relativa a composición de los Órganos de Gobierno y Académicos y la estructura orgánico-funcional del Rectorado y de los Órganos Académicos de la UNIVERSIDAD, de conformidad con lo previsto en el inciso d) del artículo 36 del Estatuto.
11. Informar suspensión provisoria de alumno.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Siendo las 13.25 horas, se incorpora el Consejero BRÁNCOLI que se hallaba ausente. El Secretario SANTANTONIO declara que la Sesión continúa abierta con 10 (DIEZ) miembros presentes.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

Tratamiento Expediente N° UNM:0000577/2016: s/Acuerdo a la propuesta del Rectorado de nuevos miembros titulares y suplentes para la renovación de la JUNTA ELECTORAL, de conformidad con lo previsto en artículo 66 del Estatuto.
Informante: RECTORADO

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara el acuerdo a la propuesta de nuevos miembros titulares y suplentes para la renovación de la JUNTA ELECTORAL, consignando que se sustanciará mediante Resolución del Rectorado.

Tratamiento conjunto de los Expediente N° UNM:0000755/16: S/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, N° UNM:0000754/16: s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA y N° UNM:0000753/16: s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25/16

votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado de los DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA Y DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, consignando que se sustanciará mediante Resoluciones de este Cuerpo, respectivamente.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000281/16: s/Aprobación del PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: VICERRECTORADO

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la creación del PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Siendo las 14.00 horas, los Consejeros Adriana SÁNCHEZ y Marcelo MONZÓN realizan una moción, solicitando a este Cuerpo permiso para retirarse, en razón de que por superposición horaria con otras responsabilidades, en el marco del II CONGRESO DE ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL (CEPI) que se está realizando en la UNIVERSIDAD, les resulta imposible permanecer hasta la finalización de la sesión.

La votación es realizada con el siguiente resultado: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

Seguidamente el Presidente manifiesta que contándose con el quórum necesario no existen impedimentos para acceder a lo solicitado por los Consejeros y declara que la sesión continúa abierta con 8 (OCHO) miembros presentes.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000633/2016: s/Autorización al Rectorado para suscribir un CONVENIO MARCO con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (UNCUYO), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25/16

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la autorización al Rectorado para suscribir un CONVENIO MARCO con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (UNCUYO), consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000144/2016: s/Designación del Lic. Alejandro F. LAMADRID como Profesor Consulto del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 74 del Estatuto.
Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la designación del Lic. Alejandro F. LAMADRID como Profesor Consulto del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000752/2016: s/Autorización al Rectorado para suscribir un CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL con la SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO (SCPM), dependiente del Gobierno de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
Informante: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la autorización al Rectorado para suscribir CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL con la SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO (SCPM), consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000356/2016: s/Autorización al Rectorado para suscribir un CONVENIO MARCO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS con el INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA "EMILIO FERMÍN MIGNONE", de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25/16

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la autorización al Rectorado para suscribir un CONVENIO MARCO DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS con el INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA "EMILIO FERMÍN MIGNONE", consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000551/2016: s/Aprobación de modificación de la Resolución UNM-R N° 479/12 y sus modificatorias, relativa a composición de los Órganos de Gobierno y Académicos y la estructura orgánico-funcional del Rectorado y de los Órganos Académicos de la UNIVERSIDAD, de conformidad con lo previsto en el inciso d) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: RECTORADO

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la modificación de la Resolución UNM-R N° 479/12 y sus modificatorias, en lo que respecta a la composición de los Órganos Académicos de la UNIVERSIDAD, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Asuntos Entrados para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración del temario de Informes contemplados en el mismo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000633/2014 y agregado N° UNM:0000678/2015: s/Suspensión provisoria de alumno.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Informes para el tratamiento de este Cuerpo contemplados en el Orden del Día y consigna que ha finalizado el temario previsto, señalando que corresponde dar tratamiento a las mociones sobre tablas que fueran aprobadas.

Expediente UNM:0000751/2016: s/Autorización al Rectorado para

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25/16

renovar CONVENIO INTERADMINISTRATIVO con NACIÓN SEGUROS S.A., conforme lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la autorización al Rectorado para suscribir un nuevo CONVENIO INTERADMINISTRATIVO con NACIÓN SEGUROS S.A. y para su renovación en lo sucesivo, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Expediente UNM:0000141/2016: s/Designación Lic. Florencia MEDICI como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.

Informante: RECTORADO

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la designación de la Lic. Florencia MEDICI como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Expediente UNM:0000789/2016: s/Apoyo a la iniciativa de ley de la ASOCIACIÓN DE RADIOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES (ARUNA) de declaración por el CONGRESO NACIONAL del "Día de las Radios Universitarias Argentinas".

Informante: RECTORADO

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la manifestación pública de apoyo a la iniciativa de ley de la ASOCIACIÓN DE RADIOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES (ARUNA) de declaración por el CONGRESO NACIONAL del "Día de las Radios Universitarias Argentinas", consignando que se sustanciará mediante comunicación expresa del CONSEJO SUPERIOR de la UNM.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25/16

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario en tratamiento de este Cuerpo para el día de la fecha.

Hace uso de la palabra la Consejera BARBOZA y manifiesta que en vistas a la conformación de la oferta de asignaturas del periodo estival, se tenga en cuenta el dictado de los segundos niveles de idioma en esa oportunidad.

La Directora-decana JORGE comenta que se está contemplando expresamente su incorporación.

El Rector ANDRADE concluye que trasladará la solicitud a la SECRETARÍA ACADÉMICA.

El Rector ANDRADE concluye en solicitar al Cuerpo una declaración pública de acompañamiento al reclamo conjunto del sistema universitario público por la decisión arbitraria de la Honorable Cámara de Diputados, por ser una decisión carente de transparencia, que ignora los criterios de asignación acordados unánimemente por el CIN, y solicitar su revisión al Senado de la Nación en la oportunidad de su tratamiento.

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la declaración pública de rechazo a la decisión arbitraria de la asignación extraordinaria de 1.028 millones de pesos distribuida entre 21 Universidades por parte de la Cámara de Diputados y solicitar al Senado de la Nación su revisión para que esos fondos extra sean distribuidos como refuerzos transparentes para todas las universidades en base a este modelo de pautas acordado unánimemente por el CIN, consignando que se sustanciará mediante una declaración pública del CONSEJO SUPERIOR de la UNM.

No siendo mas, a las 15:50 horas del día 09 de noviembre de 2016 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 25/16 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.